

18 de mayo de 2010

Propone CCEE sean ley los 43 estudios del IMIP

LORENA LAMAS/EL VIGÍA

Ensenada, B. C.- El Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) propone que el resultado de los 43 estudios que ejecuta el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) se conviertan en “ley”.

Héctor Contreras Luengas, presidente del organismo y representantes de las diferentes cámaras empresariales, se reunió ayer con el Consejo Ciudadano del IMIP para recabar propuestas sobre cómo mejorar las operaciones de la paramunicipal.

“La idea es que los trabajos que se desarrollan por medio del IMIP aterricen y sean concretamente un eje rector de la parte económica y social para la comunidad, porque son trabajos importantes que deben ser acatados y puestos en marcha debidamente”, refirió el dirigente empresarial. El grupo coincidió en que para lograr que los resultados sean “ley” es necesario reestructurar el marco legal en el que está asentado el IMIP.

También manifestaron su interés de que el consenso se haga a la brevedad, debido al cambio de administración municipal, ya que sería importante que se haga una propuesta a los candidatos.

“Sería bueno que los trabajos que genere el IMIP se conviertan en una ley que tenga que ser acatada y respetada por las diferentes estancias de los gobiernos municipal, estatal e incluso federal”, indicó.

A pesar de que a los empresarios les interesa alrededor de 75% de lo que ejecuta el IMIP, Contreras Luengas jerarquizó los de mayor importancia, como el “Programa integral del agua de Ensenada”; Programa integral del agua en la marcha urbana”; “Plan de Desarrollo Urbano” y el “Plan parcial de la zona Noroeste del municipio”. Por parte del CCEE, será el Consejo de Desarrollo Económico (Codeen) el organismo comisionado para hacer un análisis y traer una propuesta al seno del CCEE.

18 de mayo de 2010

Proponen “ciudadanizar” el IMIP

El dirigente empresarial mencionó que otra de las propuestas fue la de “ciudadanizar” el instituto, es decir, que los presidentes y suplentes del consejo sean elegidos de entre la comunidad, conforme a la trayectoria y ejemplo de trabajo. “Queremos que haya una continuidad, seguimiento e interacción directa con la administración para dar un seguimiento puntual a los trabajos. “También queremos que sea un consejo ciudadano, sin un número de ocupaciones y responsabilidades”, dijo.

Sirve el Fidem para ejecución de estudios

Alrededor de 3 millones 100 mil pesos ha invertido el sector empresarial a través del Fideicomiso Empresarial (Fidem) para la realización de diferentes estudios ante el IMIP; todos relacionados con el desarrollo económico de Ensenada. El presidente del CCEE calculó que del 2006 al 2009 se invirtieron más de 2 millones 10 mil pesos, y que este 2010, el monto será superior al millón de pesos.

Aceptó que la independencia del IMIP obedece a aspectos económicos, ya que hasta el momento el 50% de sus ingresos corresponden a programas federales, además de las aportaciones que realiza la Administración Portuaria Integral (API) y Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe).